



FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05A/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ: "SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN E IMPULSO DE EMPRESAS FAMILIARES DEL SECTOR LECHERO EN JALISCO, SEGUNDA VUELTA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:18 horas del día martes 19 de agosto de 2025, suscriben los representantes del Comité de Adquisiciones del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco celebrando en forma híbrida, la **Décima Quinta Sesión Ordinaria de 2025**, en uso de las atribuciones conferidas mediante el artículo 24, numeral 1, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el presente Fallo derivado de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05A/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ: "Servicio integral de formación e impulso de empresas familiares del sector lechero en Jalisco, Segunda Vuelta**, con fundamento en el artículo 69 de la Ley previamente señalada, así como el artículo 73 de su Reglamento.

ANTECEDENTES:

1. El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día **04 de agosto de 2025**, en la página del Organismo <https://www.coecytjal.org.mx>, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en los numerales 62 y demás aplicables del Reglamento de la Ley antes citada, exhibiéndose además en el tablero oficial de información del comité de adquisiciones.
2. Con fecha **11 de agosto del 2025**, se reunieron los miembros integrantes de la Unidad Centralizada de Compras del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco y el Órgano Interno de Control, con el fin de llevar a cabo la Junta Aclaratoria del presente proceso, de conformidad a lo estipulado en el artículo 63 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 63, 64, 65 y 66 de su Reglamento, levantándose la correspondiente acta para constancia, firmándola los que en ella intervinieron, (anexa en el expediente).
3. Con fecha **15 de agosto de 2025**, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones y Compras del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, en su **Décima Cuarta Sesión Ordinaria 2025**, con el fin de llevar a cabo el acto de la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de los licitantes, en apego a los artículos 64, de "La Ley"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 9 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la "Presentación y Apertura de Propuestas, constatando que se presentó (1) (una) propuesta **CYCASA, S.C**, quien reunió la documentación solicitada en el punto 5.4 de las bases "**EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER**", que rigen el presente proceso licitatorio, como se muestra en el cuadro siguiente:



FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05A/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ: "SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN E IMPULSO DE EMPRESAS FAMILIARES DEL SECTOR LECHERO EN JALISCO, SEGUNDA VUELTA

Anexos	CYCASA S.C.
	Entrega
Propuesta Técnica	Presenta
Anexo 3 Índice de la Proposición	Presenta
Anexo 4 Acreditación del Participante	Presenta
Anexo 5 Propuesta Económica	Presenta propuesta impresa y en archivo en USB
Anexo 6 Declaraciones del Licitante	Presenta
Anexo 7 Declaración de Estratificación	Presenta
Anexo 8 Aportación 5 al Millar	Presenta
Anexo 9 Listado de miembros y representantes.	Presenta
DOCUMENTOS PÚBLICOS	
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	Presenta documento sin opinión emitido el 11 de agosto de 2025, mismo que se confirma al consultar en la página de del IMSS https://buzon.imss.gob.mx/opinioncumpliment o/
	Presenta opinión positiva emitida el 18 de julio de 2025
Constancia de Situación Fiscal (SAT)	Presenta constancia emitida el 25 de julio de 2025
Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	Presenta

4.- En el mismo acto se apertura la propuesta económica y se procedió a la revisión de los documentos solicitados en el punto 5.4 de las bases "EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER" y se asentaron las cantidades que cotizaron cada uno del licitante los cuales fueron las siguientes:



FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05A/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ: "SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN E IMPULSO DE EMPRESAS FAMILIARES DEL SECTOR LECHERO EN JALISCO, SEGUNDA VUELTA

Nombre o Razón social del participante	Progresivos cotizados	Importe total con IVA
CYCASA ,S.C.	Único	\$ 497,712.00

5.- Derivado del análisis administrativo, legal realizado a la propuesta presentada con fecha 15 de agosto de 2025, el participante **CYCASA S.C.** **Si cumple** con el análisis administrativo y legal solicitado en las bases de la licitación.

Con base en el Anexo 1 de las bases de la licitación pública se exponen las características del servicio requerido, **especificaciones técnicas mínimas**, así como, los criterios de evaluación. De lo anterior se procedió a realizar la evaluación de **las especificaciones técnicas mínimas** del bien licitado ofrecidos por los proveedores que entregaron sus respectivas propuestas técnicas.



FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05A/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ: "SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN E IMPULSO DE EMPRESAS FAMILIARES DEL SECTOR LECHERO EN JALISCO, SEGUNDA VUELTA

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	CYCASA S.C.
5.3	Especificaciones técnicas mínimas.	
Campaña para la formulación de la convocatoria	Requerimientos: Diseño, gestión y ejecución de convocatoria con una duración de 2 semanas.	Si cumple
Campaña de medios de comunicación y estrategia digital.	Requerimientos: Diseño, planeación, gestión y ejecución de la campaña de medios de comunicación y estrategia digital para la difusión, comunicación y socialización del programa de especialización, en los canales oficiales, de aliados o de los que se consideren pertinentes.	Si cumple
Contenidos Audiovisuales	<p><u>Requerimientos para el material de apoyo:</u></p> <p>Subir presentaciones del ponente y otros documentos de apoyo de cada sesión a la plataforma que se indique.</p> <p><u>Requerimientos para memoria fotográfica:</u></p> <p>1 álbum por servicio integral.</p> <p>Capturas con cámara profesional tomadas por personal capacitado.</p> <p>Entregas en alta resolución y resolución para web.</p> <p><u>Requerimientos para materiales de difusión en redes sociales:</u></p> <p>3 postales (1200 x 1200 px / 1200 x 628 px)</p> <p>1 Grid (4x4, 1x2, 1x3) o Storytelling (portada: 1200 x 800 px, slides: 800 x 800 px).</p> <p>1 álbum de fotos por sesión teórica especializada (memoria fotográfica).</p> <p>1 video promocional (cápsula de expectativas del programa):</p> <p>1 video resumen de cierre (cápsula de resumen):</p> <p>Indicaciones para las cápsulas de video:</p> <p>Horizontal: resolución de 1920 x 1080.</p> <p>Vertical: resolución de 1080 x 1920.</p>	Si cumple





FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05A/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ: "SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN E IMPULSO DE EMPRESAS FAMILIARES DEL SECTOR LECHERO EN JALISCO, SEGUNDA VUELTA"

J

	<p>Duración recomendada: Máxima 2:00 minutos.</p> <p>Diseño de cortinillas y supers (gráficos animados).</p> <p>Subtítulos en español.</p> <p><u>Requerimientos para la campaña de medios de comunicación y estrategia digital:</u></p> <p>1 Plan de comunicación y promoción en redes sociales y medios para difusión.</p> <p>1 Parrilla a manera de documento integral con fechas de publicación, pilar estratégico de contenidos, pauta, red social y propuestas de copy.</p> <p>1 Álbum de memoria fotográfica profesional.</p>	
<p>Contenido Teórico Especializado:</p>	<p>Descripción: 2 (dos) meses de 2 (dos) clases teóricas especializadas a la semana. En formato presencial 1 (una) mínima por semana e híbrido 1 (dos) por semana para un aforo de hasta de 35 personas. Con duración mínima de 1 hora por sesión.</p> <p>Requerimientos: Diseño, planeación, gestión y ejecución de clases magistrales, ejecutada por profesionales y/o expertos en una materia especializada. Diseño, gestión y ejecución del plan de capacitación especializado. Servicio de coffee break básico para las sesiones presenciales (alimentos de alta calidad empaquetados y listos para entregar al asistente, suelen contener café, fruta de temporada, galletas y varios complementos) para consumo de hasta 35 personas. Se requiere un orden del día por cada una de las sesiones temáticas y documentos de comprobación de asistencia.</p>	<p>Si cumple.</p>
<p>Temario de contenidos mínimos indicativo:</p>	<p>Módulo 1. Fundamentos de la Empresa Familiar y la Pequeña Empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación de características y retos de las empresas familiares frente a las pequeñas empresas tradicionales. Distinciones clave entre empresas familiares y organizaciones no familiares. Construcción de valores y cultura organizacional en el contexto familiar. La filosofía organizacional como base estructural del negocio. Relevancia de la misión y visión para el rumbo estratégico de la empresa. <p>Módulo 2. Gestión Financiera y Contabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Administración eficiente de los recursos económicos. Elaboración de presupuestos y mecanismos de control de costos. Gestión del flujo de efectivo y planificación financiera. Acceso a financiamiento: uso adecuado de créditos y subsidios. Separación entre finanzas personales y finanzas empresariales. <p>Módulo 3. Organización y Gobierno Familiar</p>	<p>Si cumple.</p>

J
[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]



FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05A/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ: “SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN E IMPULSO DE EMPRESAS FAMILIARES DEL SECTOR LECHERO EN JALISCO, SEGUNDA VUELTA

J

	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y fortalecimiento de la estructura organizativa en empresas familiares. • Estructura directiva. • Estructura operativa. • Definición de roles y responsabilidades de los miembros del negocio. • Planificación de la sucesión y estrategias de relevo generacional. • Creación y funcionamiento de un consejo familiar como espacio de toma de decisiones. <p>Módulo 4. Administración del Capital Humano</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión estratégica del talento en entornos familiares. • Criterios para la contratación de familiares y personal externo. • Resolución de conflictos en la dinámica familiar y empresarial. • Formación de liderazgo y preparación de nuevas generaciones. <p>Módulo 5. Estrategias de Crecimiento y Acceso a Mercados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y ejecución de planes de negocio adaptados a empresas familiares. • Estrategias de expansión y diversificación de productos o servicios. • Técnicas de ventas y fidelización de clientes. • Construcción de alianzas estratégicas y redes de colaboración empresarial. <p>Módulo 6. Sustentabilidad y Responsabilidad Social Empresarial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principios de economía circular y sostenibilidad en la empresa familiar. • Evaluación del impacto social y ambiental de las operaciones. • Implementación de acciones de responsabilidad social empresarial (RSE). <p>Adaptación a los efectos del cambio climático y cumplimiento de nuevas regulaciones.</p>	
<p>Directorio de ponentes de los contenidos temáticos y prácticos especializados:</p>	<p>Descripción: directorio de los ponentes expertos, profesionales y mentores multidisciplinarios y multisectoriales especializados a nivel nacional e internacional que participarán en las actividades previamente señaladas.</p> <p>Requerimientos:</p> <p>Se deberá de señalar: nombre (s), apellidos, correo de contacto, enlace a cv actualizado, años de experiencia, especialización temática, pequeña semblanza y fotografía.</p> <p>Currículum vitae de empresa actualizado (con actividades comprobables relacionadas a las ponencias en cuestión).</p>	<p>Si cumple.</p>
<p>Grupo de trabajo del proponente:</p>	<p>Descripción: Documento informativo sobre la estructura, perfil y actividades del equipo de trabajo del grupo proponente.</p> <p>Requisitos: Organigrama donde plasme el perfil del equipo directo de trabajo y añadir currículo de cada uno (especificar áreas de experiencia, actividades que cada uno desempeñará y anexar documentación probatoria de experiencia y trayectoria).</p>	<p>Si cumple.</p>

J
f
e
ff
J



FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05A/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ: "SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN E IMPULSO DE EMPRESAS FAMILIARES DEL SECTOR LECHERO EN JALISCO, SEGUNDA VUELTA"

[Handwritten signature]

<p>Evento de apertura y cierre.</p>	<p>El servicio integral incluirá un evento inaugural y un evento de clausura, ambos con una ponencia magistral alineada a las principales temáticas del sector, con el objetivo de enriquecer la experiencia formativa y contextualizar los contenidos del programa. Asimismo, el servicio deberá incluir coffee break.</p> <p>Aunado a esto, una vez firmado el contrato, las partes firmantes se comprometen a:</p> <p>Cumplir con los criterios de accesibilidad universal.</p> <p>Cumplir con los criterios del Manual de Identidad del Gobierno del Estado de Jalisco,</p>	<p>Si cumple.</p>
<p>Entregables.</p>	<p><u>Contenidos audiovisuales</u></p> <p>2 (dos) cápsulas de video: 1(un) promocional y 1 (un) resumen de acuerdo con lo establecido en la sección 5 "Especificaciones técnicas mínimas requeridas"</p> <p>Material de apoyo (presentaciones, fichas técnicas y cualquier otro recurso gráfico o audiovisual utilizado por la o el ponente).</p> <p>Álbum de memoria fotográfica de acuerdo con lo establecido en la sección 5 "Especificaciones técnicas mínimas requeridas".</p> <p>Productos para difusión en redes sociales de acuerdo con lo establecido en la sección "5 Especificaciones técnicas mínimas requeridas".</p> <p><u>Campaña de medios de comunicación y estrategia digital</u></p> <p>1 (un) Plan de comunicación y promoción en redes sociales y medios para difusión.</p> <p>1 (un) Plan de acción para la Estrategia Digital del evento en conjunto con Comunicación Social de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.</p> <p><u>Productos para difusión en redes sociales:</u></p> <p>Documento integral de parrilla de contenidos al equipo de comunicación de la Red de Centros de Innovación (REDi).</p> <p><u>Manuales de estructura funcional del servicio integral:</u></p> <p>Manual de estructura de la totalidad del servicio integral.</p> <p><u>Manual de definición de flujo del servicio integral:</u></p> <p>Manual de definición de flujo de los contenidos teóricos especializados y mentoría personalizada de la totalidad del servicio integral.</p> <p><u>Documentos de comprobación de realización del servicio integral:</u></p>	<p>Si cumple.</p>

[Handwritten signature]



FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05A/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ: “SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN E IMPULSO DE EMPRESAS FAMILIARES DEL SECTOR LECHERO EN JALISCO, SEGUNDA VUELTA

	<p>Orden del día (una por cada sesión)</p> <p>Relación de asistencia.</p> <p><u>Documentos de comprobación de realización del Encuentro de Networking Empresarial:</u></p> <p>Orden del día.</p> <p>Relación de asistencia.</p> <p><u>Directorio de ponentes de los contenidos solicitados:</u></p> <p>Descripción: directorio de los ponentes expertos, profesionales y mentores multidisciplinarios y multisectoriales especializados a nivel nacional que participarán en las actividades previamente señaladas.</p> <p><u>Memoria de sostenibilidad :</u></p> <p>Descripción: 35 (treinta y cinco) memorias de sostenibilidad generadas por cada una de las empresas participantes.</p> <p><u>Reporte de resultados general:</u></p> <p>Descripción: reporte final con diseño gráfico (que incluya principales aprendizajes, impacto en las empresas (a través de testimonios de sus representantes) y empresarios atendidos, hallazgos y conclusiones generales y memoria fotográfica). Este informe tendrá reportes mensuales. De la misma manera, los entregables (los diagnósticos situacionales de arranque por cada una de las empresas participantes, el plan de mentoría especializada para cada una de las empresas participantes, diagnóstico de avance a mitad del programa para cada una de las empresas participantes, diagnóstico de salida para cada una de las empresas participantes y distintivo para las empresas participantes junto con el Reporte Final) en formato físico y electrónico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 (dos) en formato memoria USB, y 2 (dos) de forma impresa de alta calidad y engargolada. 	
5.4	Experiencia	
1 portafolio	Evidencia de la experiencia en el desarrollo de 2 proyectos en el desarrollo del sector agroindustrial.	Si cumple.
5.6.	Obligaciones de los participantes.	
1 carta compromiso	Expresando en términos claros que se somete y acepta las bases de la presente licitación.	Si cumple.
1 carta compromiso	Que cederá los derechos sobre el material generado y campañas así como los contenidos y productos generados para el portal propiedad del COECyTJAL. Que una vez adjudicado, deberá reunirse de manera periódica con el equipo del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y la	Si cumple.



FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05A/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ: "SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN E IMPULSO DE EMPRESAS FAMILIARES DEL SECTOR LECHERO EN JALISCO, SEGUNDA VUELTA

(bajo protesta de decir verdad)	<p>Dirección General de Innovación, Desarrollo Empresarial y Social y Comunicación Social de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Gobierno del Estado para alineación metodológica, planeación, seguimiento de grupos atendidos y análisis de resultados. Se deberá asignar un supervisor del proyecto (con nombre y cargo) disponible durante los meses de ejecución.</p> <p>Que se responsabiliza de la calidad pedagógica, gráfica y técnica de los contenidos formativos (talleres, mentorías, asesorías) impartidos en el marco del programa, así como de documentar la trazabilidad de los aprendizajes y la participación de los beneficiarios.</p> <p>Que destinará un equipo multidisciplinario para llevar a cabo el programa y con experiencia con el sector agroindustrial.</p> <p>Que contará con una persona designada que supervise las capacitaciones.</p>	
---------------------------------	---	--

Tras la revisión de los requisitos mínimos establecidos, se determinó que la propuesta presentada por el proponente **CYCASA S.C., SI CUMLE** con todos los requerimientos técnicos establecidos en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación, incluyendo; la campaña para la formulación de la convocatoria con la duración requerida; la campaña de medios de comunicación y estrategia digital; la elaboración de contenidos audiovisuales con las características, formatos y calidad especificados; el diseño, planeación, gestión y ejecución de contenidos teóricos especializados conforme al temario indicativo de los seis módulos; la presentación del directorio de ponentes con los datos, experiencia y documentación solicitados; la integración del grupo de trabajo con perfiles y currículos en apego a lo requerido; la organización de los eventos de apertura y cierre con las ponencias y servicios complementarios previstos; la entrega de todos los productos y materiales indicados, incluyendo cápsulas de video, material de apoyo, memoria fotográfica, productos para redes sociales, manuales de estructura funcional y de flujo del servicio integral, documentos comprobatorios, memorias de sostenibilidad y reporte final con sus respectivos formatos físicos y electrónicos; la evidencia de experiencia en el desarrollo de proyectos en el sector agroindustrial; así como la presentación de las cartas compromiso que acreditan el sometimiento a las bases, la aceptación de las obligaciones de coordinación, supervisión, calidad de contenidos y designación de personal especializado. En consecuencia, se determina que la propuesta de CYCASA S.C. **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas, experiencia y obligaciones señaladas, resultando procedente su validación en términos del marco normativo aplicable.

Procede la titular de la Unidad Centralizada de Compras y Secretaria Técnica **LAURA PATRICIA LOMA COLAZO**, a realizar el dictamen Financiero.

6.- Con fecha del **15 de agosto de 2025**, en apego a lo señalado en el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su Reglamento, se procedió al análisis del **CUADRO ECONÓMICO COMPARATIVO**, elaborado por la titular de la Unidad Centralizada de Compras y Secretaria Técnica **LAURA PATICIA LOMA COLAZO**, mismo que se integra en su caso, por la propuesta económica del licitante que cumplió con los aspectos administrativos y así como con los precios de la Investigación de Mercado en su carácter de área requeriente, conforme a lo señalado en el artículo 13 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y

FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05A/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ: “SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN E IMPULSO DE EMPRESAS FAMILIARES DEL SECTOR LECHERO EN JALISCO, SEGUNDA VUELTA

Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 56, 57, 58 y 59 de su Reglamento.

CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05A/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
“Servicio integral de formación e impulso de empresas familiares del sector lechero en Jalisco”

CUADRO COMPARATIVO													
 COECYTJAL Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco				PROPUESTA 1		INVESTIGACIÓN DE MERCADO						PROMEDIO	VARIACIÓN %
				CYCASA S.C.		CYCASA S.C.		Bitty María Agullar Carranza		Mario Alberto Berreiro Lara			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	P.U.	TOTAL	P.U.	Total	P.U.	Total	P.U.	Total		
1	Servicio integral de formación e impulso de empresas familiares del sector lechero en Jalisco	1	Servicio	\$428,200.00	\$496,712.00	\$428,200.00	\$496,712.00	\$440,500.00	\$510,980.00	\$420,000.00	\$487,200.00	\$498,297.33	-0.12%
				PROMEDIO	\$498,297.33	PORCENTAJE DE VARIACIÓN		-0.32%		EJEMPLO TECNICAMENTE			
					\$500,000.00	TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO (I.V.A. INCLUIDO)							
					\$496,712.00	MONTO TOTAL ADJUDICADO							

El techo presupuestal autorizado es de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

De acuerdo al criterio de evaluación Binario y respecto a la propuesta económica presentadas por el participante “CYCASA S.C.” **SÍ CUMPLE** con los requisitos, de conformidad al art. Artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, debido a que las partidas NO son superiores al 10%, e inferiores en un 40% respecto de la media de precios que se arrojaron en la investigación de mercado.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente dictamen:

PRIMERA. De conformidad con el artículo Art.67 de la “Ley”, por haber presentado una propuesta solvente al cumplir con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, establecidos en las bases para la licitación., y cuyo precio resultó aceptable, de acuerdo con el método de evaluación binario se adjudica la Partida 1 correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05A/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ: “Servicio integral de formación e impulso de empresas familiares del sector lechero en Jalisco, Segunda Vuelta**, por un monto total, I.V.A Incluido, de **\$ 497,712.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)**, al licitante “CYCASA, S.C”., en virtud de que su propuesta cumple con los requerimientos solicitados en la licitación y se cuenta con la suficiencia presupuestal para adjudicar.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de la “LEY”, por lo que con esta notificación las obligaciones derivadas de estos serán exigibles.

Se podrá otorgar al proveedor adjudicado un anticipo de hasta el 50% (cincuenta por ciento) de la cantidad total del contrato, siempre y cuando así lo señale en su propuesta y previa exhibición de póliza de fianza que garantice el monto total del mismo, de conformidad el artículo 84 numeral 1 fracción II de la Ley y el numeral

FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05A/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ: "SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN E IMPULSO DE EMPRESAS FAMILIARES DEL SECTOR LECHERO EN JALISCO, SEGUNDA VUELTA

8.2 de las bases. el proveedor adjudicado deberá constituir una garantía en moneda nacional, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado en el presente fallo, I.V.A. incluido, esta garantía podrá ser mediante fianza, cheque certificado o de caja, conforme a lo señalado en el punto 8 de las Bases, para responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las bases de la licitación y en el contrato respectivo, de conformidad a la normatividad vigente.

SEGUNDA. Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente dictamen de fallo se registrará en el sitio web de COECYTJAL <https://www.coecytjal.org.mx>, y se fijará un ejemplar en la Dirección Administrativa del COECYTJAL ubicada en Vidrio N° 2398, Colonia Arcos, Código Postal 44130, Guadalajara, Jalisco, México, por un término no menor a diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

TERCERA. De existir inconformidad con la presente resolución/fallo, los participantes podrán interponer la instancia previa en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3, y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

CUARTA. Se señala el 22 de agosto a las 13:00 horas en la oficina de la Dirección Administrativa del COECYTJAL ubicada en Vidrio N° 2398, Colonia Arcos, Código Postal 44130, Guadalajara, Jalisco, México, para la firma del contrato.

Firman la presente resolución/fallo los integrantes del Comité de Adquisiciones del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco que aprobaron la misma en sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco el día 19 de agosto de 2025 siendo las 10:22 horas. Notifíquese.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE JALISCO

<p>David Valle Milanés PRESIDENTE</p>	<p>César Octavio Vega Gamiño VOCAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RÚRAL</p>
--	--

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right]



COECYTJAL
Consejo Estatal de Ciencia
y Tecnología de Jalisco

FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05A/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ: "SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN E IMPULSO DE EMPRESAS FAMILIARES DEL SECTOR LECHERO EN JALISCO, SEGUNDA VUELTA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE JALISCO	
 Edgar Enrique Rodríguez Rojas VOCAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	 Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida VOCAL DE LA CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR
Laura Susana Álvarez Barraza INVITADA DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	 Cindy Monserrat Mercado Ramírez VOCAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA.
 Katia Lisette Plascencia Salcedo VOCAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Jorge Alberto Flores de León VOCAL DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA
 Edgar Guadalupe Mundo Hernández VOCAL DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	 Laura Patricia Loma Colazo TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS Y SECRETARÍA TÉCNICA
 Elías Luna Cortes ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL COECYTJAL INVITADO PERMANENTE	